

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía SEMAQUESA S.A.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2012

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías, sujetando la labor de los administradores a una revisión estricta de sus desempeños.

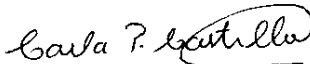
Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2011, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía, y que están en consideración de los señores accionistas.

Debo indicar además, que los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa, salvo por la reducción en las exportaciones por parte de nuestros clientes de China, lo que ocasionó una pérdida en el presente ejercicio económico.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,


CPA. Carla Pamela Castillo Sánchez
Comisario
C.I.# 0915551253

